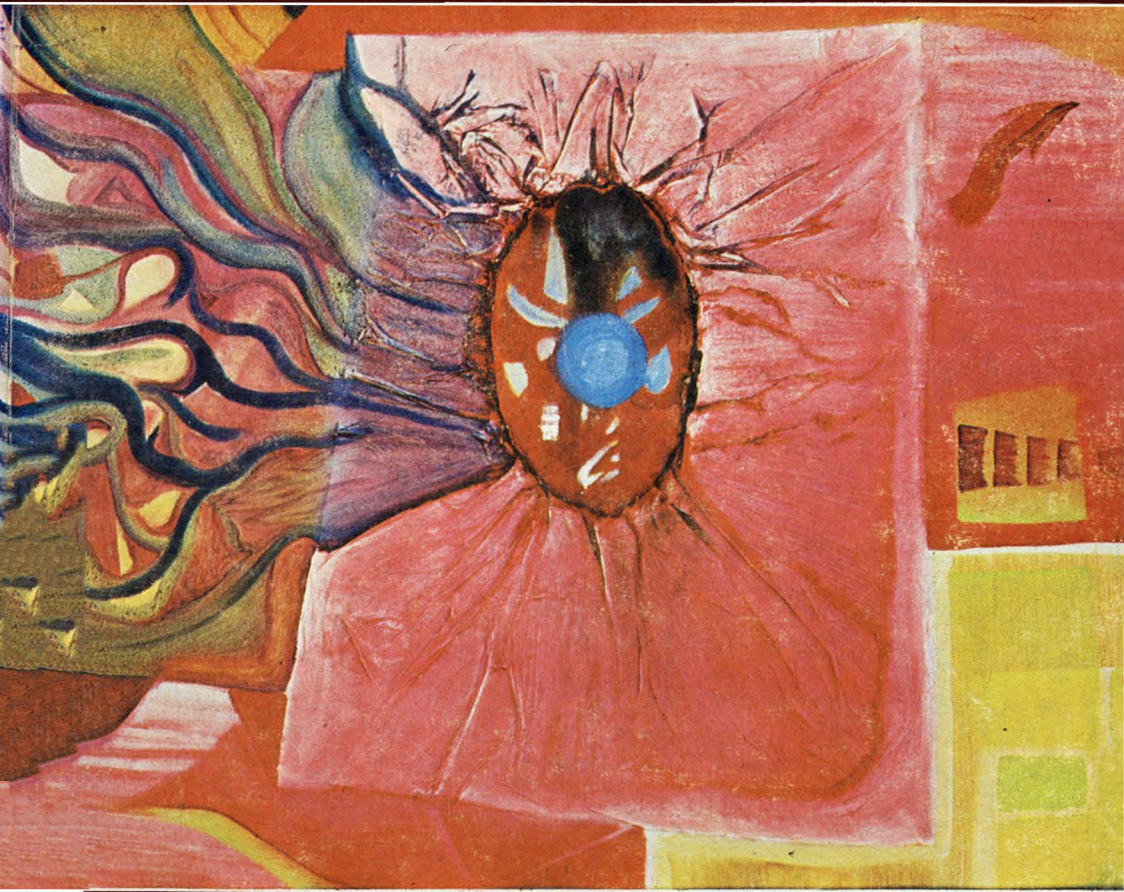


ecuador DEBATE

JULIO DE 1990

QUITO-ECUADOR



*tierras y
campesinos*

20

FLACSO - Biblioteca

ecuador **DEBATE**

centro andino de acción popular
quito-ecuador

ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez
Parga

CONSEJO EDITORIAL:

Juan Carlos Ribaneira,
Campo Burbano, José Sola,
José Bedoya, Francisco
Rhon Dávila, Jaime Borja,
Byron Toledo, Mauro
Cifuentes, Fredy Rivera,
Galo Ramón, José Sánchez
Parga, Lenny Field.

COMITE ASESOR: Andrés
Guerrero, Hernán Rodas,
Manuel Chiriboga, Juan
Pablo Pérez, José Laso,
Francisco Gangotena

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Vladimir Lafebre

PORTADA:
Técnica mixta de Sebastián
López.

Impreso en talleres CAAP
1.000 ejemplares.

Fotomecánica e Impresión:
Gonzalo Acosta

Levantamiento de Textos:
Carmen Guachamín



ecuador **DEBATE**

La revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, bajo cuya responsabilidad se edita.

Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Chiribuga, Agustín Armas, Francisco Rhon Dávila, Marco Romero.

Director Ejecutivo: Francisco Rhon Dávila.

ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	Suscripción	Ejemplar suelto
América Latina	US \$ 13	US \$ 5
Otros países	US \$ 16	US \$ 6
Ecuador	S/. 2800	S/. 1000

La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173 - B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.

El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial

Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.

El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.

El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

INDICE

EDITORIAL	7
LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL AGRO ECUATORIANO: UNA VISION RETROSPECTIVA. Fredy Rivera Vélez	9
REFORMA AGRARIA Y CAMBIO ESTRUCTURAL: ECUADOR DESDE 1964. José Vicente Zevallos	23
DISOLUCION DE LA HACIENDA, LUCHAS CAMPESINAS Y MERCADO DE TIERRAS EN LA SIERRA CENTRAL DEL ECUADOR (CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO). Mark Thurner	69
LA TRANSICION AGRARIA EN LA SIERRA DEL ECUADOR. DEL SEMIFEUDALISMO AL CAPITALISMO EN CHIMBORAZO. Emil B. Haney - Waya G. Haney	147

**LA ADQUISICION DE TIERRA POR DOS GENERACIONES
DE COMUNEROS EN LA COMUNIDAD MINIFUNDISTA SANTA
LUCIA ARRIBA, TUNGURAHUA.**

Nancy R. Forster 183

**GUALACEO: MINIFUNDIO Y TRANFERENCIAS DE TIERRAS
EN 58 AÑOS DE VIDA CANTONAL (1930-1988).**

Rosario Coronel Feijóo 213

LA TRANSICION AGRARIA EN LA SIERRA DEL
ECUADOR. DEL SEMIFEUDALISMO AL CAPITALISMO
EN CHIMBORAZO

Emil B. Haney
Wayla G. Haney

Este capítulo resume los recientes cambios en la estructura agraria en una provincia de la sierra central del Ecuador. Antes de la iniciación del programa de reforma agraria en Ecuador en 1964, la provincia del Chimborazo, se decía que tenía las estructuras agrarias más anacrónicas en el país, y en todo el hemisferio. Sacando de datos secundarios y de datos estudiados que se recojieron en 1983, nosotros argumentamos que las medidas de reforma agraria implementadas en esa provincia fueron facilitadas e intensificadas por los cambios que ya estaban dándose como resultado de las fuerzas de mercado y otras políticas nacionales. Nosotros examinamos algunas de las tendencias en las estructuras agrarias de la provincia y sus implicaciones con la política de desarrollo rural.

EL SISTEMA DE HACIENDA EN LA SIERRA ECUATORIANA

En la sierra ecuatoriana, el sistema clásico de hacienda basado en la deuda del peón, se convirtió en la dominante tenencia de la tierra desde el período de la colonia española. A pesar de que algo se modificó durante la "revolución liberal" de las dos primeras décadas del siglo veinte, este sistema ató a grandes cantidades de poblaciones rurales serranas de indígenas y mestizos a arreglos laborales semif feudales, hasta los 60. Cuando el concertaje (pacto de trabajo) fue abolido, fue reemplazado por el **huasipunguaje** (servicio de arriendo) y formas afines a los arriendos de tierra semif feudales. A cambio de las obligaciones laborales hacia la hacienda y la familia del hacendado, el **huasipunguero** (servidor arrendatario) y su familia recibían los derechos a usufructuar un **huasipungo** (parcela para su subsistencia, usualmente no más grande 2-5 hectáreas) y algún tipo de acceso restringido a los bosques, los pastos, y agua de cualquier parte de la hacienda. Aparentemente los huasipungos recibían también pagos muy modestos por los servicios prestados y los **arrimados** (trabajadores atados) no.

Los huasipungueros generalmente dedicaban cinco o seis días a la semana trabajando para el hacendado, mientras los hijos mayores trabajaban como peones (trabajadores asalariados) o como asistentes de sus padres (Farga Hernández 1981). Ya que los hombres estaban ocupados con obligaciones de trabajo para la hacienda, las mujeres generalmente asumían la mayor responsabilidad atendiendo el huasipungo y cualquier animal. Durante los tiempos de siembra y cosecha,

las mujeres usualmente se unían a la fuerza de trabajo de la hacienda (Likes y Salame n.d.). Guerrero (1975) argumenta que el trabajo servil requiere que el huasipunguero y su familia sean muy exigentes para permitir una holgada subsistencia a las familias nucleares, esto obligaba a varias familias a mancomunar su trabajo e involucrarse en relaciones de inquilinato secundarias. La extensa familia del huasipunguero aseguraba la reproducción y provisión al hacendado de fuerza de trabajo suplementaria.

Como la población rural de la sierra se incrementó y como algunos inquilinos adquirieron derechos permanentes a la propiedad, un sector de campesinos "independientes" apareció junto al sistema hacienda huasipungo. Ya que los recursos de la tierra de estos pequeños granjeros eran generalmente muy escasos como para cubrir las necesidades básicas y absorber la capacidad de trabajo de la familia, muchos de los campesinos se convirtieron en dependientes de la hacienda para empleos suplementarios y tierra adicional, así como para derechos a la leña, al agua y al pasto (Farga Hernández 1981). Este campesinado colateral tenía un papel importante en la mantención y renovación del complejo latifundio minifundio.

EL PERIODO DE LA REFORMA

A pesar de muchos desacuerdos sobre hasta qué punto la nación debía ir en respuesta a las crecientes presiones de reorganizar la estructura agraria, un consenso general apareció en la necesi-

dad de una acción estatal para modificar las formas de labor tradicionales y distribuir algunas tierras públicas (Handelman 1980: 7). La respuesta inicial a estas presiones vino en 1959 en forma de un Decreto Nacional de emergencia, que siguió los intentos de algunos países latinoamericanos de promover y dirigir las colonizaciones espontáneas en tierras públicas abandonadas. Con la ayuda de financiamiento extranjero y asistencia técnica, el Ecuador incentivó la colonización en sus regiones piemontes y en las haciendas de asistencia pública (Beneficencia), adquiridas a la iglesia católica en la sierra. Después de cuatros años de largos y duros debates nacionales, la regente junta militar, finalmente aprobó la primera ley de Reforma Agraria de 1964.

La ley de 1964 estaba aparentemente destinada a promover mejoras en el nivel de vida e incrementar la productividad a través de la transferencia de haciendas utilizadas ineficientemente a campesinos y la integración de pequeños granjeros en la economía nacional a través de cooperativas de producción. En la práctica, la ley se concentró de hecho en la entrega de títulos a los restantes huasipungueros y arrimados de la sierra, la creación de cooperativas de producción en las tierras para beneficencia pública y la entrega de títulos en áreas de colonización espontánea (Cosse 1980: 61). Para el final de la década, el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) había expropiado solo 14 haciendas (nueve sin compensación y vendido tierra a los campesinos en otras 36 haciendas (Blank y Zu-

vekas 1973: 15).¹ Durante los primeros ocho años de reforma agraria, más del 90% de beneficiarios y cerca del 80% de la tierra estaba en la sierra (ver tabla 1). La cantidad promedio de tierra recibida por las familias beneficiarias de la sierra durante este período era menor de 5 há. Durante este período el IERAC adjudicó cerca de 3 há. de tierra colonizada por cada hectárea de tierra de reforma agraria. Por la relativamente gran cantidad de huasipungueros y arrimados que recibieron títulos de pequeñas parcelas durante los años iniciales del programa títulos de pequeñas parcelas durante los años iniciales del programa, la relación de beneficiarios de la reforma agraria con los de la colonización durante este lapso de tiempo era de dos a uno.

La Ley de Reforma Agraria de 1973, que reemplazó a todas las previas legislaciones de reforma agraria, no era una desviación de aquella de 1964. Mientras abría la puerta para incrementar la participación pública y privada en el desarrollo infraestructural rural para una modernización agrícola, no se dirigía al problema de la mala distribución de la tierra (Handelman 1980: 10). La nueva ley demandaba la abolición de formas de trabajo semifeudal, pero su mayor objetivo era poner más tierra

1 La nueva Ley de Reforma Agraria expedida en septiembre de 1970 pidió la eliminación de todos los arreglos de arriendo y otras formas inseguras de inquilinato que habían sido excluidas de la ley de 1964. Otros dos decretos fueron expedidos ese año como respuesta a la situación cada vez más tensa de las zonas del arroz de la costa. Sin embargo, datos de principios de 1970 muestran pocos cambios en el tiempo de actividad reformada. Para más detalles en este período, ver José Zevallos L. "Reforma Agraria y cambio Estructural: Ecuador desde 1964", en este volumen.

para el cultivo e incrementar la producción en las tierras agrícolas existentes, a través de la aplicación de tecnología moderna².

La Ley de Desarrollo Agrícola de 1979 enfatizó más ampliamente la mejora del rendimiento agrícola y la productividad a través del uso más eficiente de los recursos humanos y naturales, la investigación, la tecnología, el crédito y el desarrollo de infraestructura. También impuso represiones significativas en el proceso de reforma agraria, ablandando el criterio de "uso eficiente" como base para la expropiación y excluyendo a los participantes de las invasiones de tierra de recibir los beneficios del IERAC (Barsky et al. 1982: 57-59). La ley agradó a los grandes terratenientes mientras que dejaba desilusionados a la mayoría de líderes campesinos (Handelman 1980: 10). Simbólicamente la ley debía haber marcado formalmente el fin de los que De Janvry califica como "reformismo agrario por medio de reforma de la tierra" (1981: 224) y marcó el principio del "reformismo agrario a través de proyectos de desarrollo rural".

Para fines de 1982, el IERAC reportó que aproximadamente 2.5 millones de há. habían sido adjudicadas a cerca 120.000 beneficiarios. Cerca de tres cuartos del total de esta área y un tercio de los beneficiarios estaban en proyectos de colonización, la mayoría de los cuales constituyen la simple titulación de las tierras en dominio público colonizadas espontáneamente (Barsky et al. 1982: 68). Descontando las extensas áreas de casi toda la tierra improductiva y los diferentes resultados de la enumeración de los beneficiarios por el IERAC, nosotros

2 Para mayores análisis de la Ley de 1973 ver *ibid.*

estimamos que las actividades de reforma agraria y de colonización, pueden haber afectado a más del 18% de la totalidad de tierra agrícola y a más del 15% de las familias campesinas del país. Mientras estos porcentajes se comparan favorablemente con aquellos de otros países latinoamericanos tales como Colombia y Venezuela, son relativamente bajos cuando se comparan con México, Bolivia y Perú, donde el énfasis estaba claramente en las reformas distributivas. Esta observación está reforzada por el hecho de que cerca del 25% del total de área adjudicada por el IERAC, ya estaba en manos del estado cuando la ley de 1964 fue emitida. Mucho de lo que se llamaba "reforma agraria", entonces, era simplemente la rectificación de una situación existente.

ESTRUCTURA AGRARIA EN CHIMBORAZO: EVOLUCION Y TENDENCIAS GENERALES

Mientras es imposible identificar una sola provincia para representar la estructura agraria en la sierra ecuatoriana, Chimborazo tiene muchas características y problemas que son comunes en la región serrana del país y otras partes de los Andes. Tiene también algunos rasgos que son únicos, pero ricos en implicaciones para el desarrollo en Ecuador y cualquier parte.

Chimborazo fue la primera área en el Ecuador de hoy en día colonizada por los españoles. A principios de los 60, se pensaba que tenía las estructuras agrarias más tradicionales y las áreas rurales más retrasadas en Ecuador (CIDA 1965: 275). Sin embargo,

el área de Chimborazo fue la más afectada por el programa de reforma agraria en términos de área de tierra y número de beneficiarios. En parte este alto nivel de intervención pública era una respuesta a las intensas presiones políticas por parte de la numerosa población indígena de la provincia, que esta organizada por líderes de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Obispo Leonidas Proaño ("el obispo de los indios") de Riobamba.

La topografía escabrosa de la provincia, era acentuada por dos grandes cordilleras con cuatro picos nevados. Con excepción de algunas terrazas aluviales a lo largo de los dos ríos principales, la mayoría de la tierra es muy inclinada. A pesar del hecho de que muchos de los suelos son de origen volcánico relativamente reciente, con buena permeabilidad y fertilidad natural, la topografía posee un severo apremio en la actividad agrícola. La creciente presión demográfica y el uso intensivo de la tierra han llevado a un alto tributo en los recursos de la base natural de la provincia. En muchas áreas la acelerada erosión ha causado daños irreversibles.

Como en la mayor parte de la sierra, los bosque naturales del Chimborazo han sido destruidos. En 1981 de un tercio de la tierra de la provincia fue cultivada o en proceso de cultivo, un poco más de un tercio era pasto, y el restante tercio era páramo y tierra desperdiciada. A pesar de que la mayoría del pasto es desmojarado y con maleza difundida por toda la provincia, algunos pastos pueden ser usados más intensamente. Tales áreas de tierra de uso invertido son vestigios del sistema de hacienda, que destruyó las mejores tierras para los cultivos y para las vacas de los dueños; las tierras marginales eran

asignadas a la producción de ovejas y para la subsistencia de los arrendatarios y aparceros.

A pesar de la gran migración de la mayoría de las áreas rurales y pequeños pueblos hacia Riobamba, Chimborazo se mantiene muy rural, con cerca de más de 10% de habitantes viviendo en el campo. Mientras considerables mejoras han sido hechas en la infraestructura del Chimborazo durante la década pasada, más o menos la provincia todavía está atrás de otras regiones del país en servicios de infraestructura pública. En décadas recientes, la mayoría de la migración fuera de la provincia se ha ido hacia las dos grandes ciudades más grandes, Guayaquil y Quito. El censo de población de 1982 mostró que el número de chimboracenses que vivía fuera de la provincia igualaba el número de habitantes rurales dentro de ella.

TAMAÑO Y PROPIEDAD DE LA HACIENDA

El censo de 1954 muestra un modelo muy tergiversado de la distribución de tierra en Chimborazo. Más del 80% de las haciendas eran menos de 5 há. y controlaban solo un sexto de la totalidad de tierra cultivada en la provincia (ver tabla 2). El 94% de las haciendas eran de menos de 10 há. o unidades "subfamiliares" (CIDA 1965: 14) antes de la reforma agraria. Chimborazo era una provincia de minifundios.

En el otro extremo, solamente 46 haciendas (0.15% del total) controlaban cerca de los dos quintos del total de tierra cultivada, y las 84 haciendas (0.3% del total) con 500 há. o más controlaban cerca de la

mitad de la tierra cultivada de la provincia. Así, antes de la reforma agraria, Chimborazo también era una provincia de latifundios

Mientras las categorías medias eran numéricamente escasas, las haciendas en el rango de 100-500 há. eran seis veces más comunes que aquellas en el grupo de 500-1000 há. que controlaban el doble y más de la tierra. Y a pesar de que las haciendas tamaño medio en el rango de 200-100 há. se estimaban ligeramente sobre el 2% del total, controlaban el 10% del total de tierra cultivada. Esto sugiere que los modelos de herencia y mercado de tierra comenzaron a crear un significativo número de unidades tamaño-familiar, antes de la reforma agraria (ver tabla 2).

La abolición de servicios de inquilinato significó cambios inmediatos en la estructura agraria del Chimborazo cuando la Ley de Reforma Agraria de 1964 fue implementada, pero los efectos en la redistribución y colonización de la tierra se arrastraron hasta la década de los 70 y los 80. Mientras el censo agrícola de 1974 reportó un incremento del 25% en la tierra cultivada sobre el censo de 1954, estos cambios no podían ser atribuidos únicamente a la reforma. Al comienzo de los 70 el "boom petrolero" del país fomentó casi una década de rápido crecimiento económico. A pesar de que el crecimiento enfocaba las áreas urbana, generaba algunos "efectos secundarios" positivos en las áreas periféricas como Chimborazo, a través del incremento de oportunidades de trabajo fuera de las haciendas y el incremento de demandas por los productos de la hacienda (Haney y Haney 1987; Commander y Peek 1986).

A pesar de que la proporción de haciendas menores

de 5 há. bajó ligeramente de 1954, el censo de 1954 indicó un incremento numérico del veinte por ciento. (Ver tabla 3). Las unidades de producción más pequeñas que una hectárea crecieron un medio. Las haciendas de 5-20 há. se incrementaron dramáticamente en número (63%) y en área (82%); junto con la sub-categoría de 10-20 há. el número de haciendas se cuatriplicó. Las haciendas de tamaño medio, sin embargo, disminuyeron ligeramente en número, en áreas y en tamaño promedio. Mientras el número y el área de las grandes haciendas era estable (la reforma estableció algunas propiedades de gran escala como comuna o cooperativas) y algunas de categoría más grande cedieron tierras durante el período de 20 años, comunmente su promedio de propiedad se incrementó en 400 há..

Los datos del censo sugieren que Chimborazo continúa siendo incluso después de la reforma agraria, una provincia de haciendas muy grandes y haciendas muy pequeñas. Comparada con la nación y con la sierra, Chimborazo en 1974 tenía la más grande proporción de pequeñas unidades, que a su vez tenían una gran proporción de tierra cultivada. La provincia tenía también la proporción más baja de unidades tamaño medio, que controlaban una proporción más baja de tierra cultivada.³ Las propiedades con 500 há. o más controlaban cerca de la mitad de la tierra en la provincia, comparada con un poco de un cuarto a nivel nacional y cerca de un tercio en la sierra.

3 Los datos del censo de 1979 para la provincia de Chimborazo comparados con los datos nacionales son los siguientes: en Chimborazo el 83% de las unidades de producción eran menores de 5 há. comparadas con el 67% de la nación y el 78% de la sierra; las unidades menores de 5 há. en Chimborazo tenían el 16% de la tierra cultivada comparada con el 7 y 12% de la nación y de la sierra respectivamente; en Chimborazo, el 2%

Algunos datos de 1980 en la estructura agraria del Chimborazo fueron generados por el Banco Central del Ecuador como parte del estudio de mercado provincial. Estos datos muestran un incremento significativo en el número y altura de las haciendas tamaño medio cuando se comparan con los de 1974. Entre 1974 y 1980, el número de haciendas con 20-100 há. se duplicó, como lo hizo la cantidad de tierras cultivadas que ellas controlaban (ver tabla 4). Todavía en 1980 Chimborazo tenía una baja proporción de haciendas de tamaño medio, comparado con las del país o las de la sierra en 1974. Mucho del crecimiento de las haciendas tamaño medio está relacionado con las agudas pérdidas en las haciendas de más tamaño, especialmente aquellas con 1000 há. o más; una caída del 20% en la cantidad de tierra que ellas controlaban está registrado. En el otro final de la escala, las pequeñas haciendas se incrementaron en números absolutos, pero disminuyeron en proporción total. De este modo en 1980 la proporción de unidades pequeñas en Chimborazo seguía siendo más alta que la de la nación pero casi igual a las de otras provincias de la sierra. La cantidad de tierra cultivada que los pequeños granjeros controlaban era estable, y el tamaño promedio de propiedades seguía igual.

de las unidades eran de 20 a 100 há. de tamaño comparados con el 12.5% y el 6% de la nación y de la sierra, respectivamente; estas unidades medianas en Chimborazo, controlaban sólo el 8% de la tierra cultivada comparada con el 33% de la nación y el 26% de la sierra.

UTILIZACION DEL TRABAJO

Los alimentos principales, considerando cerca del 60% del total de área sembradas en 1974, se incrementaron en un 20% en área y en más del doble en producción entre 1954 y 1974. Durante el mismo periodo, el área dedicada a semillas de legumbres, comestibles y vegetales incrementó el 33% en Chimborazo, mientras la producción creció cerca de 7 veces. Los tubérculos, el pasto, frutas (por ejemplo manzanas, peras, claudias) también se duplicaron en producción en las 2 décadas anteriores.

Como debía esperarse de la discusión anterior, el censo de 1974 mostró que la fuerza de trabajo agrícola en Chimborazo estaba compuesta predominantemente por productores agrícolas independientes, que, además de su trabajo, contaban fuertemente con el trabajo familiar no pagado y con trabajo pagado contratado ocasionalmente. La mayoría de los miembros de la fuerza de trabajo agrícola pagado, trabajaban medio tiempo. El promedio de trabajadores agrícolas asalariados de medio tiempo era más del doble de los de tiempo completo. Una inspección de la utilización del trabajo de 1975-78 (MAG et al. 1982) encontró que en Chimborazo la mayoría del trabajo a tiempo completo pagado, era contratado en grandes unidades. Mientras tanto los pequeños y grandes productores contrataban ocasionalmente trabajo pagado, especialmente para la producción de cultivos, las medianas y grandes unidades dependían de los ocasionales trabajadores pagados por dos quintos a dos tercios del requerimiento de su trabajo.

La división del trabajo por género reportó en el censo de población de 1974, que el involucramiento de las mujeres en la producción agrícola era poco. Sólo el 15% de las mujeres eran consideradas "económicamente activas", y sólo el 5% de la fuerza de trabajo agrícola era femenina. Sin embargo, la inspección de 1975-78 reveló una diferente imagen en términos de los 2 tipos de actividades desarrolladas y el tipo de empleo (MAG et al. 1982: 199-256).⁴ Esto muestra que las mujeres rurales en la sierra contadas como dos quintos del total de trabajo para la producción agrícola y el 4 del 12% respectivamente, del trabajo ocasional pagado a tiempo completo.⁵ Entre las provincias de la sierra, la mujer rural de Chimborazo hace la contribución familiar más dura al trabajo común. Sobre todo ellas contribuyen cerca del 50% del total del trabajo familiar empleado en la parcela. El trabajo de las mu-

4 El estudio reportó el número de días consumidos por hombres y mujeres en las siguientes actividades agrícolas: sembrando y desyerbando, y cosechando frutos; despejando la tierra; cuidando el ganado; generalmente atendiendo la hacienda; recojiendo leña; procesando los productos de la hacienda; comerciando los productos de la hacienda; trabajo recíproco no monetario (ABRAZOS); trabajando en las cooperativas de producción agrícola; trabajando para el terrateniente y contribuyendo en proyectos de infraestructura colectiva como caminos y escuelas (MINGA). El tipo de trabajo realizado era dividido en 4 tipos: trabajo familiar (en la parcela familiar sean dueños o no); temporalmente pagados (día de trabajo agrícola a tiempo completo); e intercambio de trabajo recíproco no monetario incluyendo la asistencia dada por miembros de la familia, típicamente por niños y padres.

5 Las mujeres de la sierra contribuían con una gran proporción del total de trabajo familiar tanto como el ocasional pagado a tiempo completo como lo hacían todas las mujeres rurales ecuatorianas. Nacionalmente, las mujeres ecuatorianas de la zona rural son un tercio del trabajo familiar y el 2% de cada trabajo ocasional pagado a tiempo completo.

jeros se estima en cerca de un tercio del trabajo familiar dedicado a los cultivos y dos tercios dedicados a la producción y crianza de animales. Su inversión laboral en los cultivos y animales de la familia era más alto en unidades menores de 10 há., pero su inversión en trabajo asalariado o en cultivos era mayor como trabajadores ocasionales de unidades medianas y para la crianza de animales era de trabajadoras a tiempo completo de las grandes unidades (Haney 1985).

ESTRUCTURA AGRARIA DE LA POST REFORMA; CAMPO DE ESTUDIO Y ANALISIS

El objetivo de esta sección es analizar la organización de la producción agrícola y el empleo en la zona rural de Chimborazo con datos reunidos cerca de 20 años después de que la primera ley de reforma agraria del país fue promulgada. Comparemos las estrategias de empleo e ingreso de 522 ejemplos de familias de estas tres regiones de la provincia, que fueron afectadas de diferentes maneras por el programa de reforma agraria.⁶ En la región norte de la

6 Faltando una lista a priori de las unidades de producción en Chimborazo, nosotros establecimos un área como marco de ejemplificación basada en gran parte en el trabajo de Dubly et al. (1982). En el área representativa unos ejemplos fueron establecidos independientemente de las tres regiones agropolíticas de la provincia. Dentro de cada una de las regiones, el área dominante de tierra usada fue identificada usando mapas de tierra usada del Ministerio de Agricultura. Las áreas estudiadas en bloques entrevistados, constituidos por 25 hectáreas cada uno, eran extraídos al azar de cada área y traspuestos en fotografías aéreas recientes para facilitar la identificación del terreno. Inten-

provincia, la mayoría de las actuales haciendas se derivaron de viejas haciendas a través de la venta y la herencia de tierras, con relativamente poca intervención directa del programa de reforma agraria. En contraste, la mayoría de la región central fue subdividida por la reforma agraria. En el tiempo de la Ley de 1964, las grandes propiedades de beneficencia pública habían sido arrendadas a individuos que las trabajan como grandes haciendas con huasipungos y otras formas de servicio de inquilinato. La distribución de tierra a estos huasipungueros era una parte importante en los primeros años de la reforma agraria. Finalmente, en la región sur la acción del programa de reforma era más modesta. A pesar de ser muy rocosa y separada, esta región había sufrido subdivisiones consider-

tamos entrevistar a todas las familias que poseían o trabajaban la tierra que estaban dentro del bloque. Un número suficiente de bloques fueron identificados y entrevistados en secuencia para considerar aproximadamente 5-10% del total estimado de familias en cada área de tierra usada. Las áreas selváticas esparcidamente colonizadas, la tierra perdida y los páramos estaban excluidos del estudio y que eran bloques descendiendo a pueblos más densamente poblados.

La región norte está dominada por una mezcla de pequeñas y medianas haciendas que producen vegetales comerciábiles y cultivos de tubérculos y un poco de leche, junto con la proliferación de minifundios que producen cebada y maíz en las tierras marginales. La región central está comprendida de tierras marginales, muchas bastante erosionadas. Las dominantes demandas agrícolas eran los cultivos de tubérculos, granos pequeños, vacas, chanchos y ovejas. En la región sur, los pequeños propietarios están dedicados principalmente a cultivar tubérculos y pequeños granos, mientras los medianos y grandes propietarios están fuertemente orientados hacia las vacas. El área subtropical está dominada por pequeños y medianos propietarios que producen fruta y animales. Para un tratamiento más detallado de los hallazgos de la investigación, ver Haney y Hany 1987.

ables en los últimos años a través de las ventas y las herencias de tierra, junto con algunos proyectos de colonización de la reforma agraria.

TAMANO Y TENENCIA DE LA HACIENDA

El tipo más común de productor era el trabajador propietario. Mientras la actual generación de propietarios es más numerosa, tiene mucho menos poder y riqueza que la presente generación de terratenientes. Solo el 6% de las familias no poseía alguna tierra y cerca del 15% reportó que trabajaban en tierras de otros.⁷ En el norte cerca del 85% de los trabajadores propietarios poseían menos de 5 há.; el 66% poseía menos de 5 há. en la región central; y cerca del 55% poseía menos de 5 há. en el sur. La poca cantidad de tierra poseída variaban de 2.2 há. en el norte, a 2.7 há. en la región central, y 3.5 há. en el sur.

7 Por la connotación negativa del inquilinato en el periodo de la post reforma, sospechamos que el ejemplo del arriendo revelado en la entrevista, era sustancial declarado de manera incompleta. Legalmente el arriendo pagado es la única forma de arriendo permitido a más de la propiedad individual o colectiva y varios arreglos para compartir dentro de las familias. Todos los contratos de arriendo pagado se suponen que son autorizados por el Instituto de Reforma Agraria. Otras discrepancias semánticas aparecieron por la "escritura". En Chimborazo al menos las familias consideraban los títulos provisionales y los títulos colectivos (para las propiedades comunales) dadas por el Instituto de Reforma Agraria, lo mismo que una "escritura". De hecho, muchas de ellas habían adquirido "escrituras" de cierta tierra con los "registros de propiedad" locales. Es importante que muchos partidos privados o los oficiales del gobierno puedan discutir este proceso.

Muchas unidades de producción se habían fragmentado seriamente, especialmente en el norte. Dos quintos de las haciendas en el norte están comprendidas de tres o más parcelas, el doble de proporción de cada una de las tres regiones. Alrededor de dos tercios de las parcelas poseídas en 1983, fueron adquiridas por compra; el restante tercio o fue tierra heredada o adquirida a través de la reforma agraria. El conjunto de la calidad de tierra de los dos tercios de las haciendas, era clasificada por sus responsables como medianamente pobre. Solo un tercio de los productores tenía alguna irrigación.

MODELOS DE TRABAJO

Como debe esperarse del predominio de los minifundios y el suelo de baja calidad en Chimborazo, la mayoría de las familias dependen ampliamente de los empleos fuera de la hacienda, para su subsistencia. En más de dos tercios de las familias analizadas, el marido, la esposa o ambos trabajaban fuera de la hacienda. En las regiones del norte y centro, esta figura se eleva al 80% del conjunto y cerca del 85% entre familias que trabajaban en menos de 5 há. La proporción de familias con empleo fuera de la hacienda cayó precipitadamente mientras el tamaño de la hacienda se incrementó. En estas regiones, los maridos eran los que comunmente trabajaban fuera de la hacienda (cerca de la mitad de las familias), mientras tanto el marido como la mujer tenían trabajos fuera de la hacienda en un quinto de familias. Los hombres tendían a combinar su trabajo en la hacienda con trabajos agrícolas pagados, actividades

comerciales o artesanales en pequeña escala o trabajo de construcción, Mientras el trabajo doméstico era la principal ocupación para la mayoría de mujeres, casi dos tercios de ellas combinaban esto con la producción agrícola en la hacienda y en algunos casos con trabajo agrícola pagado.

Un análisis más detallado del trabajo por género en las familias estudiadas, revela 5 configuraciones mayores de las ocupaciones primarias y secundarias en los ejemplos de parejas: (1) tanto el hombre como la mujer desempeñan actividades agrícolas, incluyendo trabajo agrícola asalariado, fuera de la hacienda (casi la mitad); (2) el marido trabaja fuera de la hacienda, mientras la mujer es la base o la principal productora agrícola (cerca del 10%); (3) la mujer no tiene ninguna ocupación agrícola, mientras el marido es el principal responsable por la hacienda (como el 10%); (4) las principales ocupaciones tanto del marido como de la mujer, no son agrícolas, mientras el hombre maneja la hacienda (cerca del 10%); (5) el marido es responsable de la granja, la mujer no está involucrada con la producción agrícola (como el 10%). El modelo es igual en todas las regiones con la excepción que las mujeres comúnmente son la base o las principales productoras agrícolas en la región central (cerca del 25% comparada con el 15% en el norte y solo el 4% en el sur) y mucho menos común estar involucradas en la producción agrícola en el sur (25% comparado con el 10% en cada una de las otras regiones).

INGRESO FAMILIAR

El ingreso familiar estaba positivamente relacionado con el tamaño de la hacienda. Pero tanto el ingreso bruto como el neto descendían hacia las categorías de mayor tamaño en las tres regiones de la provincia. El promedio del ingreso bruto de la hacienda para los dos grupos de menor tamaño era similar para las tres regiones. La categoría de 1-2 hectáreas ganaba cerca del doble tanto como el ingreso bruto de la hacienda, y el grupo de menos de 1 há. en las regiones norte y central, y cerca de tres veces así como en el sur. Con más de 2 há., el promedio de ingreso bruto de la hacienda subió más rápido por el tamaño de la hacienda en el norte que en las otras dos regiones. Esto se puede atribuir a la intensiva producción de vegetales en las unidades de 2-10 há. en el norte.

En conjunto, los cultivos eran 3 o 4 veces tan importantes como el ganado, en generar ingreso bruto en la hacienda en el norte y en el sur, respectivamente. En la región central, el ganado era algo más importante que los cultivos en general ingreso bruto en la hacienda. En parte, por su relativo aislamiento y suelos pobres, las haciendas de la región central estaban fuertemente orientadas hacia la producción de ganado, vacas y ovejas. Aparentemente la reforma agraria hizo aprovechable suficiente tierra para que los campesinos puedan permitirse continuar con actividades de crianza de animales.

Los análisis de los ingresos confirman que el trabajo que no es en la hacienda una estrategia de sobrevivencia relativamente más importante entre las familias en el norte, más que en otras dos regiones.

En promedio, el ingreso neto de la granja contribuye solo el 40% del ingreso familiar bruto en esta región. Los pagos y salarios contribuían un tercio, mientras las actividades comerciales y agrícolas provisionaban cerca de un cuarto. En el norte, el cultivo se había convertido en una ocupación secundaria para la mayoría de las familias rurales.

La extensiva subdivisión de tierras en el norte de Chimborazo, retrocedió algunas décadas, y desde que el programa de reforma agraria era relativamente inactivo en esta parte de la provincia, muchos empleos fuera de la hacienda podían haber contribuido como resultado del minifundio. La mayoría de las familias rurales en esta región parecen percibir que estarían en mejor posición aferrándose a sus parcelas de tierra y poniendo fin a la incertidumbre de las fugaces artesanías y los mercados laborales, que trasladando su familia a enfrentar más incertidumbre en el pueblo.

Las actividades de comercio y artesanías como estrategias para la sobrevivencia, eran relativamente insignificantes para las familias de la región central, pero el trabajo pagado, sea como trabajadores agrícolas temporales o trabajadores de la construcción, era muy importante. Con excepción de algunos casos, las actividades agrícolas eran la fuente más importante de ingresos familiares brutos en la región central. Esto es significativo, porque los promedios tanto del ingreso familiar bruto, como del neto, se comparan favorablemente con las correspondientes categorías de tamaño en el norte y el sur. Desde que la región central del Chimborazo ha sido considerada entre las más pobres de la nación y

desde que la reforma agraria era especialmente intensa en esta región, parece que la reforma agraria había tenido impactos positivos en los ingresos.

Con la excepción de las granjas más pobres en el sur, que forzaron a los propietarios a derivar casi todo su ingreso para los pagos, las actividades agrícolas constituían la mayor fuente de ingreso familiar bruto para los responsables en esta región -el 18% del total. Debería puntualizarse, sin embargo, que el ingreso agrícola en esta región estaba adversamente afectado por una prolongada y severa estación de lluvia durante el tiempo del estudio. Mientras esto probablemente exacerbaba la tendencia de las pequeñas granjas a obtener un bajo ingreso familiar neto, no parecía cambiar su rango ordinario en relación con otras granjas pequeñas en otras regiones.

Estos datos de los ingresos sugieren algunas conclusiones generales. Con dos excepciones, el ingreso familiar promedio estaba sobre el salario mínimo oficial anual, para un trabajador urbano en 1983 (28.500 sucres o cerca de 315 dólares). Mientras este nivel de ingreso es escasamente adecuado para cubrir las necesidades de una familia de cinco o seis miembros, probablemente es más de lo que muchas familias rurales podrían recibir si se moverían a la ciudad.

Aparece en los datos que las familias en Chimborazo deben poseer 5 há. de tierra para que puedan generar el equivalente a dos salarios mínimos para un trabajador urbano. Con 10 o más há., las familias rurales en Chimborazo pueden competir favorablemente con la capacidad de generar ingresos de un obrero urbano.

Usando el ingreso familiar neto como una aproximación de los potenciales de ahorro de las familias, la mayoría de las familias rurales en Chimborazo están viviendo en el "punto crítico" o "nivel cero" de ahorros. En algunos años, ellos podrían salir adelante; en otros años, probablemente trabajen a pérdida. 5 há. de tierra parecen representar el umbral de un nivel bajo el cual cualquier potencial de ahorro desaparece.

En el norte, el 21% de las familias restaron un ingreso neto negativo; las figuras par el centro y el sur eran del 15 y 39%, respectivamente. El número de familias ganando 10000 sucres (como 110 dólares) o menos del ingreso neto en el norte, en el centro y en el sur eran: 52%, 44% y 54% respectivamente. Estas figuras de ingreso neto familiar negativo o escasamente positivo, confirma la situación precaria de la mayoría de familias rurales.

Por otro lado, el 11%, el 8% y el 21% del estudio de las familias en el norte, centro y sur respectivamente ganaban por lo menos 5000 sucres (como 550 dólares) de ingreso neto. Esto muestra que algunas familias rurales -aquellas con acceso a una razonable cantidad de recursos- se sustentaban bien en un ambiente muy difícil.

LA REFORMA v.s. LOS SECTORES NO REFORMADOS

Los datos de las regiones central y sur de Chimborazo, sugieren que las familias en el sector reformado se comparan favorablemente con aquellas del sector no reformado en términos de ingresos. (ver

tabla 5) En la región central, el promedio de ingreso agrícola bruto para los beneficiarios de la reforma agraria era más del doble de las familias estudiadas en el sector no reformado. La diferencia estaba particularmente aparente en la producción de animales, de la cual el promedio de ingreso bruto de los beneficiarios era más de cinco veces del de los no beneficiados. Mientras la diferencia en promedio de ingreso agrícola bruto entre los sectores reformado y no reformado en el sur, no era tan grande como en la región central, los beneficiarios de la reforma agraria del sur, muestran todavía una ventaja sobre los no beneficiados.

Igualmente, el promedio de ingreso neto de las haciendas, era considerablemente mayor en las propiedades reformadas tanto en la región del centro como en la del sur. En la región central, los beneficiarios de la reforma comúnmente tenían más del doble del ingreso neto de la hacienda y sólo la mitad del ingreso salarial de los no beneficiarios. Por otro lado, los beneficiarios ganaban significativamente más que los no beneficiarios, de otras fuentes, incluyendo la distribución de las cooperativas.

Contrariamente a la opinión popular promovida por los intereses antireformistas en el Ecuador, la reforma agraria había incrementado el ingreso a las oportunidades de empleo sobre los niveles de la pre-reforma en algunas áreas rurales. El éxodo permanente y temporal de la gente de la zona rural hacia la ciudad, por lo menos en la primera generación de beneficiarios, está tomando lugar principalmente entre aquellos que todavía no tienen un acceso ra-

zonable a la tierra y a otros recursos productivos.⁸ Si el ingreso familiar neto es razonablemente representativo para la posibilidad de la familia para ahorrar, entonces una vez más se evidencia puntos favorables hacia la redistribución de la tierra como un medio para promover la formación de capital.

Que las generaciones sucesivas de los beneficiarios de la reforma agraria continuen teniendo ventaja sobre su contraparte de no beneficiarios en las áreas rurales, está por verse. La reforma en el sur es reciente. Sin embargo, algunas evidencias de la región central sugieren un efecto polarizado entre los niños de los beneficiarios de la reforma agraria, que no es diferente a aquella generalmente encontrada en la población rural. Aquellos beneficiarios que recibieron más tierra y de mejor calidad, tienden a educar a sus hijos ayudándoles a que se establezcan mejor en ocupaciones no agrícolas. Los niños o familias que no reciben los beneficios de la reforma comunmente están más total o parcialmente involucrados en trabajo de obreros tanto en zonas rurales como urbanas.

8 El 80% de hombres y mujeres migrantes vinieron de ejemplos de familias que poseían menos de 10 há. El 35% de los hijos y el 30% de las hijas que tenían 14 años edad y mayores, y que venían de familias con menos de 10 há. de tierra, habían emigrado, principalmente a Quito y Guayaquil. Entre los hijos que no emigraron, cerca de un tercio era de estudiantes secundarios, mientras el adicional 1/4 eran empleados, principalmente dentro de la provincia. Ambos grupos generalmente alimentaban la corriente de migración.

RESUMEN

La evolución de la estructura agraria en el Chimborazo durante las dos décadas pasadas y su aparente dirección de cambio ahora tiene alteraciones casi paralelas con cualquier parte del Ecuador y en otras partes del mundo. A pesar de su lento comienzo, el programa de reforma agraria fue un factor importante en la transformación de la estructura agraria en el Chimborazo. Sin embargo, muchos de los cambios estaban ya en proceso cuando la reforma agraria comenzó. Ciertamente estas tendencias ayudaron a justificar las reformas.

No debe ser sorprendente que la hacienda tradicional y sus formas asociadas de servicio de arriendo hayan desaparecido en Chimborazo. La tierra, el trabajo y los mercados de capital en las áreas rurales se han hecho cada vez más vigorosos y complejos, como los herederos de las personas tradicionalmente hacendadas, modernizaban o abandonaban el campo a favor de su formación profesional urbana y parte de la burguesía campesina luchaba por obtener una barrera más segura en las áreas rurales, contra las extravagancias de la subsistencia urbana. Mientras tanto, los crecientes mercados urbanos de productos agrícolas -junto con el extensivo servicio de la nueva tecnología agrícola y la penetración en el campo de burocracias con base urbana- habían virtualmente eliminado la autosuficiencia rural. Como consecuencia de estas presiones, las subdivisiones habían continuado en proporciones imprevistas, y la tierra era cultivada mucho más intensamente.

Las características más sobresalientes de la transición agraria en Chimborazo sobre las dos décadas pasadas, están en la creciente minifundización y la semiproletarización del campo. Los minifundios con empleos fuera de la hacienda se habían convertido en una norma en la provincia. Para la provincia en conjunto, el 69% del ingreso familiar bruto venía de la producción agrícola, mientras el 25% venía de los salarios. En la pequeña, pero densamente poblada región del norte, donde el 88% de las haciendas eran menores de 5 há. de tamaño, solo el 40% del ingreso familiar bruto venía de la hacienda. Sin embargo, dos tercios de las familias -todas con granjas más pequeñas de 5 há.- recibían un ingreso comun anual de todas las fuentes, en o bajo el salario mínimo vital.

Tradicionalmente, las actividades artesanales (tales como el tejido, el hilado y hacer alfombras) les proporcionaba una fuente importante de ingreso suplementario, pero estos productos eran reemplazados por bienes manufacturados por industrias urbanas de capital intensivo. La mecanización de las industrias agroexportadores costeñas y la aparición de trabajo suplementario en esta región, había virtualmente eliminado la fuente tradicional de ingreso extra para el campesinado chimboracense.

Esto significa que las familias rurales de Chimborazo cada vez eran más dependientes de servicios de actividades precaristas en Quito y Guayaquil. Como las actividades artesanales declinaron, las mujeres también eran forzadas al trabajo agrícola parado en Chimborazo y al servicio doméstico en las ciudades. Mientras los hijos y maridos dedicaban

cada vez más tiempo fuera de la casa para ganar plata, las mujeres habían asumido también la responsabilidad de los trabajos en la granja.

Si la transición agraria no ha bajado ni llevado a la mayoría de familias a una pobreza de marginalización, ha sido positivo para algunos. En contraste con los sin tierra, el pequeño grupo de campesinos con tierra -un quinto del análisis con 5 o 20 há.- ganan mayores ingresos de menos fuentes. Aquellos con al menos 10 há. ganan cerca del 90% del ingreso de sus cultivos. Este grupo de campesinos ricos junto con los pequeños y medianos granjeros que se manejan para obtener y poseer buena tierra, ahora están beneficiados por proyectos públicos de desarrollo rural, mucha mano de obra barata, y una creciente demanda de comida. Mientras la evidencia de una acumulación individual sustancial para aquellos que poseen entre 5 a 10 há. es más débil, estas familias campesinas sin embargo, están invirtiendo en la educación de sus hijos y en propiedades urbanas. Aquellos con granjas más grandes -sean herederos que han modernizado piezas de las extinguidas haciendas o luchadores exitosos- son claramente los más beneficiados de la nueva estructura agraria que sigue favoreciendo a aquellos que controlan los recursos más productivos.

Nuestro estudio sugiere que relativamente poco de la acumulación privada generada por los que se modificaron exitosamente está siendo capturada y regresada a la tierra y a las comunidades rurales. Los servicios rurales como la salud y la educación han mejorado intensamente, más a través de infusiones externas de ingresos públicos. Los nuevos granjeros están invirtiendo en casa, medios de transporte,

ropa, comida y educación para sus hijos, pero no están optimistas a cerca del futuro del campo. Los pueblos rurales reflejan esta actitud general. Muestran la decayente vitalidad cuando sus ciudadanos alcanzan cada vez más lejos su sustento y cuando los términos de mercado entre el campo y la ciudad continúan deteriorándose. Poco de las masivas transferencias públicas para crear empleo y prevenir la degradación ambiental en las áreas rurales de Chimborazo, los prospectos de la creciente producción y ganancia se ven desanimadores.

TABLA 1

Cantidad de tierras adjudicadas (en hectáreas) y número de familias beneficiadas a través de las acciones de la Reforma Agraria oficial en Ecuador, 1964-1982, por períodos y región

PERIODO	Sierra		Costa		Total	
	# Ha.	# Familias	# Ha.	# Familias	# Ha.	# Familias
1964-66 gobierno militar	68.448	17.018	17.155	1.142	85.603	18.160
1976-71 gobierno civil	72.191	12.101	21.105	1.198	93.296	13.300
1972-79 gobierno militar	253.239	22.377	122.170	12.183	376.407a	35.069a
1980-82 gobierno civil	83.482	6.115	46.834	3.598	130.557b	9.717b
Total	477.360	57.612	207.764	18.621	685.863c	76.246c

a Esto incluye 498 hectáreas adjudicadas a 9 beneficiarios en el Oriente

b Esto incluye 186 hectáreas adjudicadas a 3 beneficiarios en el Oriente y 55 hectáreas adjudicadas a 1 beneficiario en el Archipiélago de Galápagos

c Esto incluye 684 hectáreas a 20 beneficiarios en el Oriente y 55 hectáreas adjudicadas a 1 beneficiario en el Archipiélago de Galápagos

FUENTE: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, ESTADISTICAS DE LAS ADJUDICACIONES LEGALIZADAS EN REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION (Quito: Departamento de Evaluación y Estadística del IERAC, 1979), pp. 1-2 y datos compilados y publicados por el Departamento de Evaluación y Estadística del IERAC (Quito, 1983).

TABLA 2

**DISTRIBUCION DE UNIDADES DE PRODUCCION AGRICOLA
Y TIERRA CULTIVADA POR TAMAÑO DE LA GRANJA,
CHIMBORAZO 1954**

TAMAÑO	1954		1954		1954
	Nº DE UNIDADES DE PRODUCCION		TOTAL GRANJAS		TAMAÑO MEDIO
(há)	(#)	(%)	(há.)	(%)	(há)
< 5 há.	28,625	86.1	52,300	17.0	1.8
5-19.9 há.	3,486	10.5	29,800	9.0	8.5
20-99.9 há.	790	2.4	32,900	10.0	41.6
100-499.9 há.	236	0.7	50,700	16.0	214.8
500 + há.	84	0.3	149,900	48.0	1,784.5
Total:	33,221	100.0	315,600	100.0	9.5

FUENTE: Instituto de Estadística y Censos, I CENSO AGROPECUARIO NACIONAL DE 1954 (Quito: INEC, n.d).

TABLA 3

DISTRIBUCION DE UNIDADES DE PRODUCCION AGRICOLA Y TIERRA CULTIVADA POR TAMAÑO DE LA GRANJA, Y CAMBIO EN CHIMBORAZO, 1954-74

TAMAÑO (há)	1974 Nº DE UNIDADES DE PRODUCCION		CAMBIO 1954-74 Nº DE UNIDADES		1974 TOTAL TIERRA CULTI- VADA		CAMBIO 1954-74		1974
	(#)	(%)	(#)	(%)	(há)	(%)	(há)	(%)	(há.)
< 5 há.	34,234	83.3	5,609	20.0	59,950	16.0	7,650	15.0	1.75
5-19.9 há.	5,692	13.8	2,206	63.0	54,276	14.0	24,476	82.0	9.5
20-99.9 há.	845	2.1	55	7.0	28,569	8.0	-4,331	-13.0	33.8
100-499.9 há.	234	0.6	-2	-1.0	47,969	13.0	-2,731	-5.0	205.0
500 + há.	83	0.2	-1	-1.0	180,297	49.0	30,397	20.0	2,172.3
Total	41,088	100.0	7,867	24.0	371,061	100.0	55,461	18.0	9.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos, I CENSO AGROPECUARIO NACIONAL DE 1964 (Quito: INEC, n.d.), y II CENSO AGROPECUARIO NACIONAL (Quito: INEC, 1979).

TABLA 4

DISTRIBUCION DE UNIDADES DE PRODUCCION AGRICOLA Y TIERRA CULTIVADA, POR TAMAÑO DE LA GRANJA, 1980, Y CAMBIO EN CHIMBORAZO, 1974-80

TAMAÑO	1974		CAMBIO 1954-74		1974		CAMBIO 1954-74		1974
(há)	Nº DE UNIDADES DE PRODUCCION	(%)	Nº DE UNIDADES	(%)	TOTAL TIERRA CULTIVADA	(%)	TOTAL TIERRA CULTIVADA	(%)	TAMAÑO MEDIO (há.)
< 5 há.	37,013	76.0	2,779	8.0	64,319	17.0	4,369	7.0	1.74
5-19.9 há.	9,449	19.4	3,757	66.0	90,085	24.0	35,809	66.0	9.53
20-99.9 há.	1,864	4.0	1,019	121.0	69,832	18.0	41,263	144.0	37.5
100-499.9 há.	240	0.5	6	3.0	50,279	13.0	2,310	5.0	209.5
500 + há.	47	0.1	-36	-43.0	105,813	28.0	74,484	-41.0	2,251.3
Total	48,613	100.0	7,525	18.0	380,328	100.0	9,267	3.0	7.8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos, II CENSO AGROPECUARIO DE 1974 (Quito: INEC, 1979); 1980 estimaciones hechas por el Banco Central del Ecuador, Subgerencia de Estudios Especiales, basadas en datos del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, Departamento de Programación y Evaluación Estadística de Jefatura Regional Centro-Oriente, reportadas en el Centro de Desarrollo Industrial de Ecuador, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO (Quito: CENDES/Banco Central/Centro Agrícola de Riobamba, 1983), p. 39.

TABLA 5

LA GRANJA Y LA FAMILIA DENTRO DEL ANALISIS DE PROPIEDADES DE REFORMA Y NO REFORMA DE LA REGION DE CHIMBORAZO, 1983

INTERESES DE LA GRANJA Y LA FAMILIA	CENTRAL ^a		SUR ^a	
	REFORMA	NO REFORMA	REFORMA	NO REFORMA
Valores de la gran producción				
Cultivos	20,055	17,794	99,040	72,427
Potreros	42,180	6,321	15,662	19,773
Total	62,235	26,115	114,702	92,204
Costo de producción				
Cultivos	5,771	3,253	13,504	14,051
Potreros	7,128	902	749	5,552
Otros	11,466	4,428	9,500	13,691
Total	24,581	8,582	12,753	33,294
Intereses netos de la granja	37,654	17,533	90,949	58,910
Fuentes de ingreso familiar				
Intereses netos de la granja	37,654	17,533	90,949	58,910
Indeminización y salarios	8,153	17,166	5,914	16,167
Artesanías/Activ. comerciales	2,608	3,325	3,188	1,028
Otros	12,021	1,108	1,618	4,091
Total	60,436	39,132	101,669	80,197
Consumo Familiar	29,687	24,482	49,850	41,269
Intereses netos de la familia	30,749	14,650	51,819	38,927

^a datos perdidos: Centro, 9 casos (todas propiedades reformadas); Sur, 19 casos.

FUENTE: Inspección EEAE. Inspección del "Estudio sobre la estructura agraria del Ecuador", conducido por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, en colaboración con la Land Tenure Center, Universidad de Wisconsin-Madison, 1983-84.

REFERENCIAS

- Barsky, Osvaldo et al. POLITICAS, COLONIZACION Y DESARROLLO RURAL EN ECUADOR. Quito: OEA/CEPLAES, 1982.
- Blankstein, Charles S., y Clarence Zuvekas, Jr. "Agrarian Reform in Ecuador". ECONOMIC DEVELOPMENT AND CULTURAL CHANGE 22 (Octubre 1973): 73-94.
- Centro de Desarrollo Industrial de Ecuador (CENDES). COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Quito: CENDES/Banco Central/Centro Agrícola de Riobamba, 1965.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DEL SECTOR AGRICOLA: ECUADOR. Washington; Organization of America States, 1965.
- Commander, Simon y Peter Peek. "Oil Exports, Agrarian Change and the Rural Labor Process: The Ecuadorian Sierra in the 1970s". WORLD DEVELOPMENT 14:1 (1986): 79-96.
- Cosse Gustavo. "Reflexiones acerca del estado, el proceso político y la política agraria en el caso ecuatoriano, 1964-1977". ESTUDIOS RURALES LATINOAMERICANOS 3:1 (1980): 51-83.
- De Janvry, Alain. THE AGRARIAN QUESTION AND REFORMISM IN LATIN AMERICA. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1981.
- Dubly, Alain et al. "La situación campesino en el Ecuador". Quito: CESA, 1982.
- Farga Hernández, M. Cristina. SEMIPROLETARIZACION Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION CAMPESINA: EL CASO DE UNA COMUNIDAD DE EX-HUASIPUNGUEROS DE LA PROVINCIA DE IMBABURA. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1981.
- Guerrero, Andrés. "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano". Quito Universidad Central, 1975.
- Handelman, Howard. ECUADORIAN AGRARIAN REFORMA: THE POLITICS OF LIMITED CHANGE. AUFS paper, no. 49. Hanover, N.H.: American Universities Field Staff, 1980.

Haney, Emil B. y Wava G. Haney. TRANSFORMATION OF THE AGRARIAN STRUCTURE IN ECUADOR WITH SPECIFIC REFERENCE TO THE PROVINCE OF CHIMBORAZO. LTC Research Paper, no. 86. Madison: Land Tenure Center, University of Wisconsin, January 1987.

Haney, Wava G. "Women in Highland Ecuador: Work and Family". Paper presented at annual meetin of Midwest Sociological Society, en St. Louis, Mo. Abril 1985.

Likes, Mary Frances y Lucía Salamea. "The Changing Role of Rural Women in Ecuador" Mimeografiado. Quito: n.d.

Ministerio de Agricultura (MAG). Programa Nacional de Regionalización Agrícola (PRONAREG), Office de Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (ORSTOM), e Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO DE MEDIO RURAL ECUATORIANO: DESCOMPOSICION DE LA MANO DE OBRA AGROPECUARIA. Quito: MAG, 1982.